



Oficio No. 56 A DIF-ADMVO/2025.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 23 de octubre del 2025.

ING. RAMÓN ISAIÁS ROCHA JAIME
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 56/DIF/ADMVO/2025, de fecha 23 de octubre del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO					
"Adquisición de chamarras programa abrigos que abrazan 2025 DIF Municipal"					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE	AREA REQUIRIENTE
14 Y 17	01 Calidad Vida	4000	4411	\$1,200,000.00	Presidencia / Direcc. General

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado por el H. Consejo Directivo del DIF Municipal para el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo .

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

DIF Municipal

C. Carbonel No.4106 Col. San Felipe V Etapa C.P. 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Extensión 2244 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx